

# PROPUESTA LEGISLATIVA PRESENTADA POR LA CONGRESISTA NILZA CHACÓN TRUJILLO

Miembro del Grupo Parlamentario

**FUERZA POPULAR**

## PL 5464-2022

LEY QUE MODIFICA LA LEY 29446, LEY QUE  
DECLARA LA EJECUCIÓN PRIORITARIA DEL  
PROYECTO ESPECIAL CHINECAS,  
INCORPORANDO ACCIONES DE RESGUARDO  
TERRITORIAL QUE PERMITAN EL DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y LA PROMOCIÓN DE LA  
INVERSIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL



# DE QUÉ TRATA EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

El Proyecto Especial Chinecas tiene como principal objetivo **mejorar los sistemas de riego y expandir las áreas agrícolas** en los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechín. Esto se logrará mediante una gestión más eficiente de los recursos hídricos y del suelo disponibles en el área del proyecto, aprovechando tanto las fuentes de agua superficial como las subterráneas. Además, como resultado adicional de estas acciones, se planea la creación de centrales hidroeléctricas y el suministro de agua para uso doméstico e industrial a los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote.





# OBJETO DE LA LEY

Se busca establecer puntos de referencia, conocidos como hitos, en los terrenos que aún no han sido transferidos, así como en aquellos que ya han sido entregados o asignados dentro del Proyecto Especial Chincas. **Esto se hace con el propósito de reorganizar y proteger su territorio,** marcando claramente las áreas que aún quedan por transferir y las áreas que ya se han separado del proyecto en su conjunto. Esto ayudará a **prevenir la invasión de tierras y preservar su finalidad agropecuaria**

## Disposición complementaria final

Establece que el Gobernador Regional de Áncash y el Gerente General del Proyecto Especial Chincas deben informar a la Comisión Agraria del Congreso cada seis meses sobre varios aspectos relacionados con el proyecto, incluyendo su cumplimiento de objetivos, la protección de los terrenos, el progreso presupuestario y el avance de las obras de infraestructura, bajo su responsabilidad.



# Efecto de la vigencia de la norma propuesta sobre la legislación nacional

La presente iniciativa legal no modifica la Constitución ni las leyes orgánicas, sino que incorpora un inciso al artículo 6 de la Ley 29446. Este inciso establece la obligación de la colocación de hitos en terrenos independizados y transferidos, con el fin de habilitar legalmente al Proyecto y a los adjudicatarios para efectuar la delimitación física de las áreas remanentes y las áreas desmembradas según corresponda, y resguardar su finalidad.



# Análisis de la situación actual

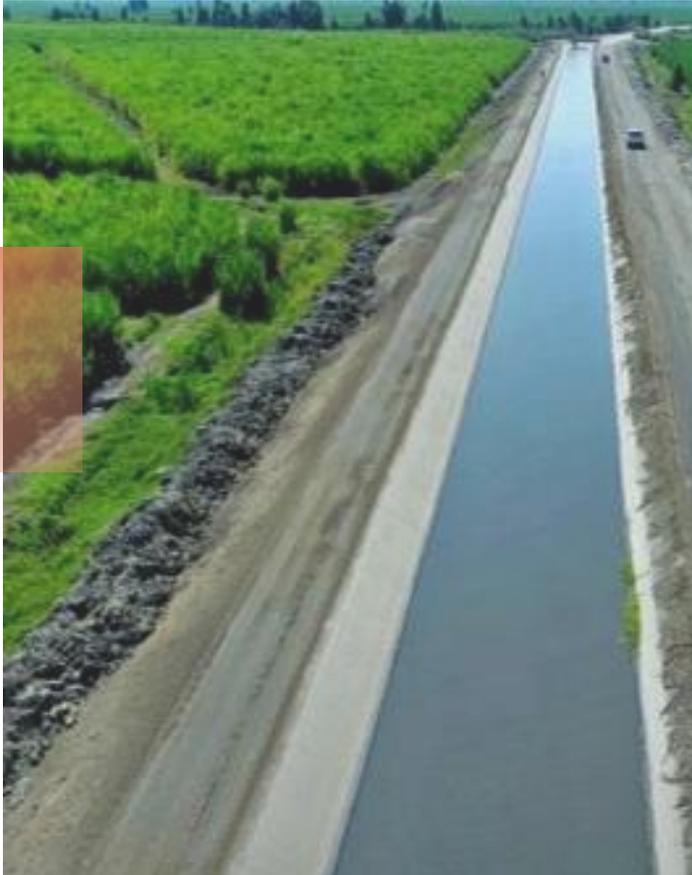
El Proyecto Especial Chincas tiene como objetivo mejorar los sistemas de riego y expandir la agricultura en varios valles, además de generar energía hidroeléctrica y proporcionar agua a Chimbote y Nuevo Chimbote. Sin embargo, la complejidad del proyecto se ve obstaculizada por disputas sobre el diseño, especialmente en cuanto a la ubicación de la toma de agua. Esta controversia involucra al Gobierno Regional de Áncash, mesas técnicas, juntas de usuarios y otros colectivos regionales. Mientras tanto, problemas como la demora en la adjudicación de tierras y la invasión de terrenos dificultan el desarrollo del proyecto y su expansión.



# El problema que se quiere superar



El problema que se quiere superar en el Proyecto Especial Chincas es la invasión de terrenos y la necesidad de su delimitación física, lo que impide saber con cuántas hectáreas libres existen para el desarrollo de proyectos agropecuarios. Además, existen discusiones relacionadas con el diseño del proyecto que impiden su avance y consecución de objetivos.



# Análisis Costo-Beneficio

Se tendrán en cuenta como costos y beneficios los valores económicos, los impactos ambientales y sociales, así como las proyecciones a largo plazo. Los costos incluyen la medición de los terrenos y la instalación física de los hitos, así como su vigilancia y el mantenimiento regular de los cercos y otras medidas de protección para asegurar su eficacia a largo plazo.

# Análisis costo beneficio

Proteger los terrenos y prevenir invasiones ilegales tiene beneficios importantes, como la conservación del medio ambiente y la biodiversidad a largo plazo. La colocación de hitos ayuda a disuadir invasiones y evita intervenciones frecuentes para desalojar a ocupantes ilegales. Esto ahorra costos y garantiza el desarrollo sostenible del proyecto, que puede generar empleo y oportunidades económicas para la región y el país.





**MUCHAS GRACIAS**

